

## **DATOS PROFESIONALES JUAN PÉREZ HEREZA**

### **Notario de Madrid**

Nacido en Madrid, el día 18 de diciembre de 1.974  
Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Ingresó en las oposiciones celebradas en Barcelona (años 2.000-2.001) con el número 5.

Posteriormente aprobó las oposiciones entre Notarios celebradas en Madrid (años 2.004-2.005), con el número 1 (obteniendo diez años de antigüedad en clase primera).

Ha ejercido como notario en Puebla de Sanabria (noviembre de 2.001 a mayo 2.003); Mieres (junio 2.003 a mayo 2.006) y desde 2.006 ejerce en Madrid.

### **FUNCIONES CORPORATIVAS**

Vocal, miembro de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid durante el período 2.012-2.016.

Secretario del Consejo General del Notariado 2017-2021

Es miembro del Comité de redacción de las revistas "Escritura Pública" y "Cuadernos de Derecho y Comercio" que edita el Consejo General del Notariado

Presidente del Tribunal de las oposiciones al título de notario celebradas en Madrid 2021-2022

Director desde junio de 2024 de la Revista el Notario del Siglo XXI que edita el Colegio Notarial de Madrid y

### **DOCENCIA**

Actualmente es profesor en el Grado de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) donde imparte las asignaturas de derechos reales y contratos.

Preparador de opositores en la Academia de la Fundación Matritense del Notariado (2006-2015).

Ha sido:

-Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, dentro del Curso General de Asesoría de Empresas, imparte el temario correspondiente a Sociedades de capital y Control de Cambios (años 2006-2016).

-Profesor del Master de acceso a la abogacía de la Universidad Autónoma de Madrid, impartiendo el tema "Técnicas de seguridad preventiva" (2010-2023)

-Profesor en los años 2.007-2.009 en el Master de Derecho Privado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, impartiendo el Curso de Sucesiones.

### **PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS**

Ha publicado en 2024 un libro titulado Derecho Registral: un enfoque basado en el servicio al ciudadano.

Ha colaborado en obras colectivas como:

- la LEGISLACIÓN NOTARIAL COMENTADA editada por el Colegio Notarial de Madrid en el año 2007.
- AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL DERECHO PRIVADO (Estudios en conmemoración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado)
- JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL (ED. ARANZADI MADRID 2015). Separación y divorcio notarial.

Ha escrito artículos en materias diversas de derecho privado (fundamentalmente en la revista "el Notario del Siglo XXI" y en "Cuadernos de Derecho y Comercio").

Ha impartidos cuatro conferencias en la Academia Matritense del Notariado. La primera de ellas (2008) se refería a las Crisis Matrimoniales y Autonomía de la Voluntad. Las dos siguientes referidas a la protección del consumidor en los contratos de crédito inmobiliario y la última (2024) sobre el principio de legalidad registral.